

Pereira, 14 de Noviembre DE 2017

DOCTOR

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ

SECRETARIA DE HACIENDA

PEREIRA RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **52795-2017**
Fecha: 14/11/2017 10:38:07
Recibido por: JOSE WILFARDO HERNANDEZ
Destino: CASO SECRETARIA DE HACIENDA TRIBUTARIA
ANEXOS:

REF: DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SI ES DEL CASO RECURSO DE INSISTENCIA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Comendidamente se dirige a Ustedes **EFRÉN DE JESÚS HENAO HENAO**, mayor, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.046.904 de Medellín, Antioquia, y Tarjeta Profesional N° 168.394 del C.S. de la J., con el fin de interponer **DERECHO DE PETICIÓN** acorde con lo reglado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, con el objeto de que me suministren la siguiente información.

Favor suministrarme la siguiente información:

1. Cuántos contribuyentes del **sector comercial** pagan el Impuesto de Industria y comercio con el Código 220 (Actividad: Compraventa con pacto de retroventa), al Municipio de Pereira.
2. Cuál es el monto de lo recaudado por el Municipio de Pereira desde la vigencia del Acuerdo 028 del 10 de agosto del 2004 a la fecha

de responder la presente solicitud, por los contribuyentes que pagan con el Código 220.

En caso de que la información solicitada repose en otra dependencia, de conformidad con la ley, imploro que dentro del respectivo término den traslado de la petición a la entidad competente y me informen de dicha decisión.

OBJETO

Incoaremos acciones de tipo legal y Constitucional sobre el monto de las tarifas aplicadas en dichos impuestos

NOTIFICACIONES

- Las recibiré en la Carrera 7 N° 18 – 21, Edificio Antonio Correa, Oficina 301, Pereira, Risaralda. Teléfonos: 3103934949.

Atentamente,


EFRAIM DE JESÚS HENAO HENAO

C.C. N° 70.046.904 de Medellín

T.P. N° 168.394 del C. S. de la J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de noviembre de 2017	Número de radicado:	52795
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EFREN DE JESUS HENAO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

